

cia de fecha 26 y 28 de julio del presente año, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra dicha lista provisional en el plazo reglamentario para ello.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Ricardo Pérez Casado.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Virgilio Fuentes Martínez, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Gualart, Oficial Mayor.

Vocales:

Ilustrísimos señores don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Juan Montero Aroca y don José Vicente Gimeno Sendra, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial.

Ilustrísimo señor don Justino Roberto Ceamanos Marín y don Enrique Romero Gisbert, representantes titular y suplente de la Dirección General de Tráfico.

Don Manuel Jordán Montañés, Inspector Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Julio Casillas Martínez, Sub-inspector de la Policía Municipal, como suplente.

Además, y en cumplimiento del acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 15 de octubre del presente año, forman parte de este Tribunal como Vocales agregados los representantes de las Centrales Sindicales en esta Corporación, doña Paz Pérez Villanueva y don Francisco Baviera Martínez.

El ejercicio práctico tendrá lugar el día 29 de noviembre próximo, a las once horas y treinta minutos y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 26 de octubre de 1979.—El Secretario general.—14.555-E.

26125 *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir plazas de Auxiliares administrativos.*

La excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación («Boletín Oficial» de la provincia número 217, de 21 de septiembre de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1978) para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de Administración General:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro. Sustituto, don Manuel Fernando Pérez y Pérez.

Vocales:

1. En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto, ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2. En representación del Profesorado Oficial, don Manuel Pérez Afonso. Sustituto, don José Domingo Sánchez Rivero.

3. El Secretario de la Corporación, don Juan Pérez Milián. Sustituto, el Vicesecretario de la Corporación, don Luis Pablo Bourgón Tiniao.

Secretario del Tribunal: Don Francisco J. Madurga Gil. Sustituto, don Miguel Martel Araña.

Lo que se hace público a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.485-A.

26126 *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos («Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 21 de junio de 1979), por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos:

D. Jesús Bombín Quintana.

D.ª María Luz Rodríguez Montelongo.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.486-A.

26127 *CORRECCION de erratas de la resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1979, página 24264, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre, entre don Carlos Hernández Ramírez y doña María Yolanda Hontiyuelo Zapatero, debe figurar doña Beatriz Herrero Bachmeier, que fue indebidamente omitida.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26128 *ORDEN de 13 de octubre de 1979 por la que se dispone la concesión de prórroga en la aprobación temporal, por un plazo de validez de tres años, en el contador de gas marca «CDC», tipo «Remus 3, G-1,6», de dispositivo seco, de paredes deformables, para un gasto máximo de 2,5 m³/h, y presión máxima de trabajo de 10⁴ Pa (10⁴ N/m²).*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Campania para la fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A. (CDC)», con domicilio en Barcelona, calle de Milanésado, números 21-23, en solicitud de concesión de prórroga en la aprobación temporal, por plazo de validez de tres años, en el contador de gas, marca «CDC», tipo «Remus 3, G-1,6», de dispositivo seco, de paredes deformables, para un gasto máximo de 2,5 m³/h y presión máxima de trabajo de 10⁴ Pa (10⁴ N/m²), para medir los gases combustibles de utilización doméstica e industrial actual (gas ciudad, natural, manufacturado o de «cracking», butano, propano y sus mezclas con aire), cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3 respecto al aire, fabricado en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 27 de enero de 1958; Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizacio-

nes de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Se concede prórroga en la aprobación temporal concedida por un plazo de validez de tres años, según la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1976), por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de mil novecientos ochenta y nueve (30-6-1989), el contador de gas, marca CDC, tipo «Remus 3, G-1,6», de dispositivo seco, de paredes deformables, para un gasto máximo de 2,5 m³/h y presión máxima de trabajo de 10⁴ Pa (10⁴ N/m²), para medir los gases combustibles de utilización doméstica e industrial actual (gas ciudad, natural, manufacturado o de «cracking» butano, propano y sus mezclas con aire), cuyas densidades estén comprendidas entre 0,4 y 2,3, respecto al aire.

Segundo.—Siguen vigentes cuantas características técnicas de inscripciones figuraban en la Orden de aprobación de 31 de diciembre de 1975, referente al citado contador de gas.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de octubre de 1979.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.